



ACTA DE LA REUNIÓN MANTENIDA CON PSOE

A 12 de junio de 2015

Acta de la reunión mantenida con representantes del PSOE

Fecha y lugar: 11/6/2015, despacho de alcaldía en el Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Asistentes: Manuel Robles y Francisco Javier Ayala (PSOE), Alejandro Álvarez, Ruth Pascual y Sergio Manzano (GF).

A las 18:20h da comienzo la reunión con el siguiente **orden del día:**

1. Información sobre el acto de investidura.
2. Información sobre la formación posterior del pleno del Ayuntamiento.

1. Información sobre el acto de investidura

Manuel Robles informa de las siguientes cuestiones acerca del acto:

- El acto de formación del pleno municipal tendrá lugar a las 19h del día 13 de junio en el vestíbulo del Ayuntamiento por ser el espacio con más capacidad, aunque los y las concejales tendrán que estar media hora antes.
- No habrá asientos reservados* más allá de los y las propias concejales, las y los concejales salientes, y autoridades invitadas como antiguos alcaldes de la localidad o diputados y diputadas concretos nacionales o regionales (menciona a Lucila Corral, Manuel de la Rocha o José Quintana), informándonos que si Ganar Fuenlabrada quiere invitación para algún diputado o diputada que debe hacerlo saber.
- Se irá nombrando a los grupos de menor a mayor representación y tras prometer el cargo se irán sentando en el lugar asignado.
- Tras esto cada concejal/a deberá votar por quien desea entre las posibles alcaldables (el/la número 1 de cada lista con representación). Y tras la votación se nombrará al alcalde.
- Por último, intervendrán los y las diversas portavoces, por orden de menor a mayor representación, indicándonos que, sin haber límite formal de tiempo, suelen durar entre 3 y 5 minutos.
- Se da por terminado este punto tras informarnos que al finalizar deberemos hablar con el gabinete de protocolo para que nos dé pautas concretas en algunas cuestiones.

2. Información sobre la formación posterior del pleno del Ayuntamiento

De nuevo, Manuel Robles informa de lo siguiente:

- Tras el nombramiento de los y las concejales, tenemos cinco días para formar el grupo político y nombrar portavoz (y suplente) mediante escrito por registro a alcaldía. A partir

del momento del nombramiento del portavoz, la intención es tramitar inmediatamente el decreto de dedicación exclusiva del mismo, como dicta el reglamento.

- Sobre el local del grupo político, nos informa de la necesidad de reajustar los locales al haber en esta legislatura un grupo político más que en la anterior, por lo que puede tardar algo más de tiempo de lo habitual, aunque mientras tanto habilitarán alguna sala en el Ayuntamiento para que podamos llevar a cabo nuestras funciones.
- Nos informa que tendremos disponible un ordenador (con el cual podremos acceder al servidor del Ayuntamiento y a la información del mismo, cosa que no se puede hacer con uno personal) y un móvil por concejal (que salen gratuitos por puntos al Ayuntamiento, aunque el consumo deberá pagarlo cada uno/a, a excepción de los portavoces).
- En la semana siguiente se convocará una junta de portavoces para discutir la asignación económica de los grupos políticos, informándonos que la cantidad presupuestada son de 78.000€ anuales para todos, de los que una parte es fija (3.000€ para cada grupo) y otra proporcional a la representación obtenida.
- Sobre las comisiones del pleno, nos informa de la intención de mantener las existentes hasta ahora y con la misma periodicidad, pero nos comunica que cambiarán el número de integrantes (pasando de 11 a 9 por temas de representatividad proporcional de los grupos, por lo que a GF correspondería 1 representante en cada comisión).
- También tenemos representación en las Juntas de Distrito, Consejos sectoriales y el Consejo social de la ciudad, así como en los consejos de administración de las EEMM, aunque en estos cargos no se cobra por concepto alguno.
- Por último, nos informa que cada grupo municipal tendrá una persona contratada como trabajador eventual en el grupo municipal. Manifestando ante nuestra pregunta que dicha cuestión no era posible cambiarla de ningún modo.

Sin más, terminó la reunión con Manuel Robles y Francisco Javier Ayala.

*ANEXO:

En la reunión con la jefa de protocolo del Ayuntamiento nos informó de cuestiones más concretas del acto del sábado, disposición concreta, tiempos y formas. Asimismo, nos informó de que aunque no haya sitio reservado para los y las familiares, estos sí podrán acceder al recinto a las 18:30, quince minutos antes de la apertura de puertas al público.